**EXPEDIENTE :**
**SECRETARIO JUDICIAL :**
**CUADERNO : PRINCIPAL**
**ESCRITO : 01-2018**
**SUMILLA : Demanda Civil de Resolución de Contrato**

**SEÑOR JUEZ ESPECIALIZADO EN LO CIVIL**[1]

**(Nombres y Apellidos del Demandante)**, con DNI (…), con domicilio real en (…), con domicilio procesal en (…), con domicilio electrónico en la casilla (…); a Ud., respetuosamente, digo:

## I.- DE LOS DEMANDADOS Y SU DIRECCIÓN DOMICILIARIA

**1.- (Indicar los nombres y apellidos del demandado más su dirección domiciliaria**, necesariamente será el contratista o contratistas que incumplen con su prestación).
**2.- (Indicar los nombres y apellidos del demandado más su dirección domiciliaria**, necesariamente será el contratista o contratistas que incumplen con su prestación).

## II.- PETITORIO

**Como pretensión principal**, interpongo demanda de resolución de contrato para que se declare la resolución del contrato de compraventa contenido en la minuta de fecha 05 de agosto de 2016 disponiéndose que la demandada restituya la posesión del bien materia de litis ubicado en (…) con una extensión superficial de (…), con el pago de costas y costos del proceso a cargo de la parte vencida[2].

## III.- FUNDAMENTOS DE HECHO

1.- El demandante celebro un contrato de (…) con el Sr. (…) ahora demandado.

---

[1] Siendo que la norma procesal civil no indica una vía procedimental específica, será de aplicación el art. 475, inc. 1 del CPC que indica "Se tramitan en proceso de conocimiento, ante los Juzgados Civiles, los asuntos contenciosos que: 1) No tengan una vía procedimental (…)".

[2] Si bien el petitorio se refiere a la resolución de un contrato de compraventa el mismo puede ser adecuado a otros contratos, el ejemplo sirve para ejemplificar un caso real de resolución de contrato que implicará la restitución de prestaciones.

2.- Es del caso que pese a la existencia de plazos para cumplir con el contrato, el demandado a la fecha no cumple con su prestación consistente en (…).
3.- Por otro lado, mi persona ha cumplido con la prestación indicada en el contrato consistente en (…)

*(Continuar indicando los hechos según el caso particular)*

## IV.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- El artículo 1371 del Código Civil establece que *"La resolución deja sin efecto un contrato válido por causal sobreviniente a su celebración."*

2.- El artículo 1372 del Código Civil establece que *"La resolución se invoca judicial o extrajudicialmente. En ambos casos, los efectos de la sentencia se retrotraen al momento en que se produce la causal que la motiva. Por razón de la resolución, las partes deben restituirse las prestaciones en el estado en que se encontraran al momento indicado en el párrafo anterior, y si ello no fuera posible deben rembolsarse en dinero el valor que tenían en dicho momento."*

3.- El artículo 1351 del Código Civil establece que *"El contrato es el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial."*

## V.- MONTO DEL PETITORIO

Estando al pedido de resolución de contrato y la restitución de prestación, no es cuantificable en dinero.

## VI.- MEDIOS PROBATORIOS

1.- Contrato de (…) con el objeto de acreditar la existencia de una relación contractual y prestaciones a resolverse.

2.- La declaración de parte del demandado Sr. (…) con el objeto de acreditar el incumplimiento de las prestaciones indicadas en el contrato.

3.- (indicar los medios de prueba que sean necesarios según su defensa, *podrá ofrecer medios de prueba típicos o atípicos como los previstos en el* **Artículo 192 del Código Civil que indica que "**Son medios de prueba típicos: 1. La declaración de parte; 2. La declaración de testigos; 3. Los documentos; 4. La pericia; y 5. La inspección judicial." Y los indicados en el **Artículo 193 del Código Civil que indica "**Los medios probatorios atípicos son aquellos no previstos en el Artículo 192 y están constituidos por auxilios técnicos o científicos que permitan lograr la finalidad de los medios probatorios. Los medios de prueba atípicos se actuarán y apreciarán por analogía con los medios típicos y con arreglo a lo que el Juez disponga.")

**VII.- ANEXOS**

1-A **Copia de mi Documento Nacional de Identidad** *(Ver Art. 425, inciso 1 del CPC)*

1-B **Copia certificada del acta de conciliación extrajudicial** *(Ver Art. 425, inciso 6 del CPC)*

1-C Copia certificada del contrato de (…)

1-D (Los demás documentos que haya ofrecido como medios de prueba, recuerde que actualmente no se ofrecen pliegos interrogatorios ni de partes ni de testigos)

**POR LO EXPUESTO:**

A UD. pido admitir a trámite la presente demanda.

Arequipa,